



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia
“La Universidad hacia el Posconflicto”

ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN No. 034 DE 2017

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN, REMODELACION Y AMPLIACION DE OBRAS EN EL BLOQUE ADMINISTRATIVO EDIFICO TUCAN CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. *“Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”*, modificado por los acuerdos 03 y 12 de 2014, y la invitación 034 de 2017 nos permitimos realizar la adenda No. 01 de la referencia en los siguientes términos:

1. **MODIFICAR** el CAPITAL DE TRABAJO, consagrado en el numeral 13.4 “Requisitos Financieros”, literal b, y quedará de la siguiente manera:

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá tener un capital del trabajo mayor o igual al Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV. Y se calculará como el activo corriente – pasivo corriente de cada proponente, para el caso de consorcios o uniones temporales se aceptará la suma de cada integrante.

2. **MODIFICAR** el FACTOR TÉCNICO, contenido en el numeral 15 “Procesos y Factores de Evaluación”, en su literal c, y quedará de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
Director General	Máximo 16 puntos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

FORMACION Y EXPERIENCIA	DIRECTOR GENERAL		
	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE
	Ingeniero Civil Y/O ARQUITECTO	>15 Quince años (15) de experiencia profesional como Ingeniero Civil y/o arquitecto a partir de la fecha de expedición de su matrícula,	8
	≤ 15 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional) con postgrado a nivel de maestría en otra área afín.	2	
Experiencia específica como Director de Obra o Contratista en contratos cuyo objeto haya sido construcción, Remodelación, Adecuación, Ampliación de estructuras públicas.	Tres (3) contratos o más	8	Mínimo 2 y Máximo 8
	Menos de dos (02) contratos	2	

CRITERIO	PUNTAJE		
DIRECTOR DE OBRA	Máximo 8 puntos		
FORMACION Y EXPERIENCIA	INGENIERO AUXILIAR DE DIRECTOR		
	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Calle 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio Porvenir
Web site: www.udla.edu.co Línea gratuita 018000112248
PBX 4358786 – 4340851
Florencia - Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Página 3 de 5

Ingeniero Civil con certificado de coordinador de alturas	> 14 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional), Especialización en cualquier área de la ingeniería civil, diplomada en	8	Mínimo 1 y máximo 2
	≤ 14 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional) con diplomado en HSEQ	2	
Experiencia específica como Director de Obra o contratista objeto haya sido construcción, Remodelación, Adecuación, Mejoramiento, Ampliación de estructuras públicas. De estructura públicas con entidades del estado por lo menos un contrato o igual al 100% presupuesto oficial. Anexar certificado expedido por la entidad pública contratante.	Tres (3) contratos o más	8	Mínimo 2 y Máximo 8

CRITERIO		PUNTAJE	
INGENIERO ELECTRICO		Máximo 4 puntos	
FORMACION Y EXPERIENCIA	RESIDENTE ELECTRICO		
	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE
Ingeniero Eléctrico	> 15 Quince años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional), Especialización en cualquier área de la ingeniería ELECTRICA.	2	Mínimo 1 y máximo 2



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Calle 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio Porvenir
Web site: www.udla.edu.co Línea gratuita 018000112248
PBX 4358786 – 4340851
Florencia - Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Página 4 de 5

	≤ 15 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional)	1	
Experiencia específica como Residente de Obra o contratista cuyo objeto haya sido construcción, Remodelación, Adecuación, Mejoramiento, Ampliación de estructuras públicas. De estructura públicas con Entidades del Estado por lo menos un contrato o igual al 100% presupuesto oficial. Anexar certificado expedido por la entidad pública contratante.	Tres (3) contratos o más	2	Mínimo 1 y Máximo 2
	Dos (02) contratos o menos	1	

Nota: El cargo de Residente de Obra, no registra modificación alguna respecto a las condiciones de formación y experiencia, requisito y puntaje.

Los puntos y apartes no específicamente modificados, permanecen inalterados y vigentes conforme a la Invitación No. 034 de 2017.

Para constancia, se firma en Florencia, Caquetá, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2017, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional y en el link de contratación, para conocimiento público.

ORIGINAL FIRMADO
ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA
Rector (E)
(Resolución 2370 de 2017)

ORIGINAL FIRMADO
BERTHA LUCÍA GALEANO CASTRO
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO
LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: Daniela Ortiz Silva
Abogada Apoyo Contratación



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Calle 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio Porvenir
Web site: www.udla.edu.co Línea gratuita 018000112248
PBX 4358786 – 4340851
Florencia - Caquetá

